

San Miguel de Tucumán, 4 de febrero de 2026

CIRCULAR N° 01/26

DE: Secretaría de Estado de Educación

A: Direcciones de Nivel, Coordinaciones y Modalidades, Organismos de Apoyo

ASUNTO: 1° Primera Jornada Institucional 2026

La Secretaría de Estado de Educación se dirige a Uds. con el propósito de compartir las orientaciones pedagógicas en las que se enmarcará la **1° Jornada Institucional**, prevista en el Calendario Escolar mediante Resolución Ministerial N.º 0030/5-MEd, a desarrollarse el día **viernes 13 de febrero** en todas las instituciones educativas de la provincia, tanto de gestión estatal como de gestión privada.

En este contexto, se promueve la reflexión situada acerca de las acciones sostenidas y articuladas en el marco del Compromiso por la Alfabetización, el Plan Nacional de Alfabetización (Res. CFE N.º 471/24), y el Plan Jurisdiccional de Alfabetización (Res. Ministerial N.º 1097/5-MEd), destacando la transversalidad del proceso de alfabetización a todos los campos disciplinares y a cada nivel y modalidad educativa. La alfabetización, proceso continuo de aprendizaje y conocimiento, sienta las bases para la apropiación plena de la cultura y se convierte en una prioridad para el cuidado de las trayectorias escolares.

En estrecha articulación con este compromiso, durante el presente ciclo lectivo se reafirma entonces la relevancia de las prácticas de lectura, escritura y

oralidad, la alfabetización digital¹ y se incorpora el Compromiso Federal para el Fortalecimiento de la Matemática como herramientas fundamentales para comprender y transformar el mundo.

Con respecto a la alfabetización Matemática, el Plan Nacional de Alfabetización, en esta etapa, focaliza sus acciones en el segundo ciclo de la escuela primaria, con extensión al ciclo básico de la escuela secundaria, sin perjuicio de contemplar propuestas para los tres niveles de la escolaridad obligatoria. El fortalecimiento de la alfabetización matemática es un componente esencial de una alfabetización integral, en tanto habilita la comprensión y producción de información cuantitativa, la toma de decisiones fundamentadas y la participación plena en la vida democrática, social y productiva.

Desde esta perspectiva, se promueve que la enseñanza de la matemática proponga verdaderos desafíos cognitivos, recuperando la idea expresada por Luis Santaló: *“Conviene que todos los ciudadanos entren en contacto con la verdadera matemática, que es método, arte y ciencia, muy distinta de la calculatoria, que es técnica y rutina”*. Garantizar que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes aprendan matemática constituye un compromiso con la igualdad de oportunidades y con el desarrollo libre de proyectos de vida personales y colectivos.

Asimismo y considerando que educar no se reduce al desarrollo de habilidades cognitivas aisladas, resulta necesario reconocer que la educación implica también garantizar que los estudiantes desarrollen habilidades socioemocionales, tales como la capacidad de relacionarse con los demás, resolver conflictos de manera pacífica, tomar decisiones responsables y actuar con respeto hacia las normas y la comunidad. En este sentido, los desafíos

¹ En este sentido y entendiendo el desarrollo integral del estudiante, Dussel (2006) afirma *“La alfabetización digital debería ayudar a promover otras lecturas (y escrituras) sobre la cultura que portan las nuevas tecnologías, que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, la organización de los flujos de información, la procedencia y los efectos de esos flujos, y que también los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. En un mundo atravesado por datos, información y decisiones cada vez más complejas, fortalecer la alfabetización digital resulta central para la formación de ciudadanos críticos, capaces de interpretar, argumentar y actuar con autonomía.*

cotidianos del entorno escolar constituyen oportunidades privilegiadas para el desarrollo de las mismas.

Para que estas experiencias se traduzcan en aprendizajes significativos y en un desarrollo socioemocional saludable, resulta imprescindible planificar e implementar intervenciones que fortalezcan las trayectorias escolares, favorezcan el clima institucional y promuevan una convivencia escolar democrática.

Formar habilidades socioemocionales implica acompañar a los estudiantes en el fortalecimiento de capacidades que les permitan comprenderse a sí mismos, establecer vínculos saludables, actuar con responsabilidad en distintos contextos, de esta manera acompañamos su desarrollo integral y su tránsito a lo largo del sistema educativo.

Los procesos educativos son profundamente relacionales, por eso, resulta indispensable que las instituciones escolares asuman un compromiso activo con el cuidado de los vínculos, generando condiciones que permitan enseñar, aprender y convivir en un clima de respeto, confianza y responsabilidad compartida.

En este marco, la 1º Jornada Institucional se propone como un espacio de trabajo colectivo orientado a los siguientes propósitos:

- Profundizar la comprensión de la alfabetización como eje transversal del currículum, articulando la enseñanza de la lectura, la escritura, la oralidad, la alfabetización matemática y la alfabetización digital a lo largo de los distintos ciclos, niveles educativos y áreas curriculares.
- Incorporar de manera intencionada el abordaje de las habilidades socioemocionales en la planificación pedagógica, reconociendo su impacto en los aprendizajes, el clima institucional y el fortalecimiento de las trayectorias escolares.
- Favorecer acuerdos institucionales que orienten la planificación anual, promoviendo la coherencia pedagógica y el trabajo

colaborativo entre los actores de la comunidad educativa y el fortalecimiento de una convivencia escolar democrática.

- Reafirmar el rol de los equipos directivos y docentes como líderes pedagógicos, responsables de garantizar el derecho a una educación de calidad

La 1° Jornada Institucional se constituye, así, en un espacio clave para el análisis, la reflexión colectiva y la planificación pedagógica, en consonancia con las prioridades educativas provinciales y nacionales.

Bibliografía:

- Dussel (2006), De la primaria a la EGB: ¿Qué cambió en la enseñanza elemental en los últimos años?, en: F. Terigi (comp), Diez miradas sobre la escuela primaria, Buenos Aires, Siglo XXI-Fundación OSDE).
- Maggio, M. (2021). Educación en pandemia. Guía de supervivencia para docentes y familias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. (2024). Prácticas de la enseñanza y tendencias culturales emergentes. Caminos de reinención. Recuperado de: <http://educa.fcc.org.br/pdf/reveduc/v47n1/1981-2582-educ-47-01-e-46364.pdf>
- Programa Nacional de Habilidades Socioemocionales 2025, Ministerio de Capital Humano. Secretaría de Educación. Pizzurno 935, CABA República Argentina.
- Plan Nacional de Alfabetización. Una Política Transversal y Prioritaria. Secretaría de Educación de la Nación. Ministerio de Capital Humano. República Argentina. 2024.
- Santaló Luis A. y otros. (1994). Enfoques hacia una didáctica humanista de la matemática. Buenos Aires: Edición Troquel.